

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 04-2024-MDJMS-3.

En la Municipalidad Distrital de Jose María Arguedas, con RUC N° 20600234634, con domicilio en la Jr. 08 De Mayo Nro. 552 (Plaza De Armas Huancabamba 2do Piso) Distrito de Jose María Arguedas, Provincia Andahuaylas, de la Región Apurímac, siendo las 11:00: horas del día quince (15) de agosto del año dos mil veinte cuatro, en la Oficina de Abastecimiento, el responsable de Órgano Encargado de Contrataciones el Ing. Alexander Altamirano Naveros, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **Subasta Inversa Electrónica N° 04-2024-MDO-3** cuyo objeto es de **ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 - S50 Y GASOHOL REGULAR) PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE MARIA ARGUEDAS-2024**, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro. *La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la ley de contrataciones del estado vigente, el reglamento de la ley de Contrataciones del estado vigente y las bases integradas del procedimiento de selección.*

Primero: seguidamente en cumplimiento al numeral 55.2 del Artículo 55 Reglamento de la ley de contrataciones del estado, se procede a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE, encontrándose los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10106820240	ARENAS VELASQUEZ HUGO	14/08/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20450636747	INVERSIONES FAMEVA S.A.C.	13/08/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20602994288	ESTACION DE SERVICIOS RODAS S.A.C.	14/08/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20609494809	GLOBAL FULL E.I.R.L.	13/08/2024	Válido



Segundo: En cumplimiento al Numeral 73.1 del artículo 73 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado y conforme lo establecido en el Artículo 90 del Reglamento; se da la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	20609494809	GLOBAL FULL E.I.R.L.	14/08/2024	17:22:47	Valido
2	20450636747	INVERSIONES FAMEVA S.A.C.	14/08/2024	23:10:26	Valido
3	20602994288	ESTACION DE SERVICIOS RODAS S.A.C.	14/08/2024	20:35:20	Valido
4	10106820240	ARENAS VELASQUEZ HUGO	14/08/2024	21:13:30	Valido

Tercero:

Se verifica en el sistema en la actividad de mejora de precios (electrónica), los siguientes reportes:

- Reporte de resultados del periodo de lances, subasta inversa electrónica N° SIE-04-2024-MDJMA-3

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE MARIA ARGUEDAS		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 - S50 Y GASOHOL REGULAR) PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS-2024.		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10106820240	ARENAS VELASQUEZ HUGO	41900
2	20609494809	GLOBAL FULL E.I.R.L.	42000
3	20450636747	INVERSIONES FAMEVA S.A.C.	42990
4	20602994288	ESTACION DE SERVICIOS RODAS S.A.C.	43500

Verificando el sistema del SEACE, se puede determinar el orden de prelación conforme a la última oferta realizado por los postores procediendo a la verificación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y requerimiento previsto por el área usuaria en el presente procedimiento de selección.

Cuarta. – Conforme al numeral 73.2 del Art. 73° y el Artículo 89° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se realizar la verificación de los documentos obligatorios de las Bases para la Admisibilidad de la propuesta, siendo el resultado siguiente.

N°	POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA				ESTADO
		ANEXO 01 (DATOS DEL POSTOR)	ANEXO 02 (ART. 52 REG)	ANEXO 03 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	REQUISITOS DE HABILITACIÓN	
1	ARENAS VELASQUEZ HUGO	SI	SI	SI	SI PRESENTA	ADMITIDO
2	GLOBAL FULL E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI PRESENTA	ADMITIDO
3	INVERSIONES FAMEVA S.A.C.	SI	SI	SI	SI PRESENTA	ADMITIDO
4	ESTACION DE SERVICIOS RODAS S.A.C.	SI	SI	SI	SI PRESENTA	ADMITIDO

Finalizando las etapas y teniendo más de dos más ofertas validas, se procede a realizar la etapa de adjudicación de la buena pro del procedimiento de selección.

ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

El Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a realizar el Otorgamiento de la Buena Pro, al postor **ARENAS VELASQUEZ HUGO** Con RUC **10106820240** obtenido el primer lugar según la mejora de precios del Procedimiento de Selección SIE N°-04-2023-MDJMA-3, con objeto de convocatoria **ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 - S50 Y GASOHOL REGULAR) PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE MARIA ARGUEDAS-2024**, por el importe de S/ 41,900.00 (cuarenta y un mil novecientos con 00/100 soles).

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, siendo las 12.00 horas del mismo día, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma SEACE.

No habiendo más asunto que tratar, se cierra el acta, siendo las 12:00 horas del día 15 de agosto del 2024.



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE MARIA ARGUEDAS

 Ing. Alexander Altamirano Naveros

 JEFE DE ASESORAMIENTO

 Ing. Alexander Altamirano Naveros

 Órgano Encargado de Contrataciones